INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Exp. Nº 2726/21

RESOLUCIÓN PR Nº 708 /2021

Asunción, 23 de noviembre de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 30/2021 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA PERFORADORES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS Y MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN". ID Nº 395.637.-

VISTA: La Carta Interna UOC Nº 313/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 22 de noviembre de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación Nº 106/2021, referente al proceso de Licitación Pública Nacional SBE Nº 30/2021 **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA PERFORADORES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS Y MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN". ID Nº 395.637;y,**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR Nº 550/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR Nº 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 106/2021, expresa que el día 11 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta Nº 102/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por LOTE.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., S.A.C.I. H. PETERSEN y PAMPEIRO S.A.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, seguidamente se efectúo la verificación aritmética de las planillas de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	PAMPEIRO S.A.		LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
LOTE Nº 1						
1	Barra de inicio (adaptador puño)	50	1.801.800.-	90.090.000.-	No cotiza	
2	Barra de inicio (adaptador puño)	25	888.030.-	22.200.750.-	No cotiza	
3	Barrenos barras de extensión	150	1.704.724.-	255.708.600.-	No cotiza	
4	Broca o corona de pastillas en X	50	1.392.820.-	69.641.000.-	No cotiza	
5	Manguito para acople	250	274.560.-	68.640.000.-	No cotiza	
6	Broca retractil a botones	60	1.196.620.-	71.797.200.-	No cotiza	
7	Broca normal a botones	25	900.898.-	22.522.450.-	No cotiza	
Total Lote Nº 1				600.600.000.-	No cotiza	
LOTE Nº 2						
1	Manguera de diámetro interno 2" para alta presión	100	No cotiza		166.000.-	16.600.000.-
2	Manguera de diámetro interno 1" para alta presión	100	No cotiza		44.000.-	4.400.000.-
3	Manguera alta presión ¾"	100	No cotiza		33.000.-	3.300.000.-
4	Manguera alta presión 1 ½"	100	No cotiza		117.000.-	11.700.000.-
Total Lote Nº 2			No cotiza			36.000.000.-

...//...

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 708 /2021

* HOJA N° 2 *

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	PAMPEIRO S.A.		LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
	LOTE N° 3					
1	Acople sencillo de ¾"	15	No cotiza		No cotiza	
2	Acople para manguera de alta presión de 2" macho y hembra	25	No cotiza		No cotiza	
3	Abrazadera de ¾"	25	No cotiza		No cotiza	
4	Abrazadera de 2"	25	No cotiza		No cotiza	
5	Junta de goma de ¾"	25	No cotiza		No cotiza	
6	Lubricador neumático de 1" tipo sapito	5	No cotiza		No cotiza	
7	Válvula de bolas de 2" rosca Bspp	15	No cotiza		No cotiza	
8	Válvula de bolas de 1" rosca Bspp	15	No cotiza		No cotiza	
	Total Lote N° 3		**No cotiza**		**No cotiza**	

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	S.A.C.I. H. PETERSEN		FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
	LOTE N° 1					
1	Barra de inicio (adaptador puño)	50	2.818.350.-	140.917.500.-	2.202.793.-	110.139.650.-
2	Barra de inicio (adaptador puño)	25	1.205.565.-	30.139.125.-	1.064.428.-	26.610.700.-
3	Barrenos barras de extensión	150	1.881.412.-	282.211.800.-	1.768.640.-	265.296.000.-
4	Broca o corona de pastillas en X	50	1.436.793.-	71.839.650.-	1.416.196.-	70.809.800.-
5	Manguito para acople	250	422.433.-	105.608.250.-	339.600.-	84.900.000.-
6	Broca retractil a botones	60	1.266.191.-	75.971.460.-	1.223.493.-	73.409.580.-
7	Broca normal a botones	25	1.012.486.-	25.312.150.-	913.370.-	22.834.250.-
	Total Lote N° 1			**731.999.935.-**		**653.999.980.-**
	LOTE N° 2					
1	Manguera de diámetro interno 2" para alta presión	100	No cotiza		No cotiza	
2	Manguera de diámetro interno 1" para alta presión	100	No cotiza		No cotiza	
3	Manguera alta presión ¾"	100	No cotiza		No cotiza	
4	Manguera alta presión 1 ½"	100	No cotiza		No cotiza	
	Total Lote N° 2		**No cotiza**		**No cotiza**	
	LOTE N° 3					
1	Acople sencillo de ¾"	15	No cotiza		No cotiza	
2	Acople para manguera de alta presión de 2" macho y hembra	25	No cotiza		No cotiza	
3	Abrazadera de ¾"	25	No cotiza		No cotiza	
4	Abrazadera de 2"	25	No cotiza		No cotiza	
5	Junta de goma de ¾"	25	No cotiza		No cotiza	
6	Lubricador neumático de 1" tipo sapito	5	No cotiza		No cotiza	
7	Válvula de bolas de 2" rosca Bspp	15	No cotiza		No cotiza	
8	Válvula de bolas de 1" rosca Bspp	15	No cotiza		No cotiza	
	Total Lote N° 3		**No cotiza**		**No cotiza**	

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/2019, Artículo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3): *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se seleccionó la oferta de la firma **PAMPEIRO S.A.** para el Lote N° 1, y la oferta de la firma **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** para el Lote N° 2 y se procedió a analizarlas en detalle.-

...//...

Abog. Ma. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 708 /2021

...//...

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes **PAMPEIRO S.A.** y **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** cuyas ofertas cumplen con los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.-

Que, del análisis realizado se comprueba que las firmas **PAMPEIRO S.A. y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** cumplen con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que las firmas **PAMPEIRO S.A. y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** cumplen con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se solicitó desglose de precios a las firmas oferentes, según detalle:

- **PAMPEIRO S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 1 al 7.-
- **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los ítems 1 al 4.-

Que, las mencionadas firmas presentaron un cuadro de composición de costos, gastos administrativos, despacho, etc., los cuales fueron analizados por la Gerencia Industrial, que mediante Carta Interna GI N° 245/2021, menciona que los precios ofertados se ajustan a los precios actuales del mercado.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 406/2021, por el monto total de Guaraníes novecientos cuarenta millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco (₲ 940.412.475.-).-

Que, por Carta Interna GI N° 249/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, la Gerencia Industrial solicita la reducción de cantidades, en los ítems 1 al 4, correspondientes al Lote N° 2, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, según detalle:

Ítems	Descripción	Cantidades solicitadas	Cantidades a ser adquiridas
1	Manguera de diámetro interno 2" para alta presión	100	80
2	Manguera de diámetro interno 1" para alta presión	100	70
3	Manguera alta presión ¾";	100	80
4	Manguera alta presión 1 ½"	100	80

...//...

Abog. Mg. Eugenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 708 /2021

...//...

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 66° del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual dispone en lo pertinente que: *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos..."*, el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades en base al informe de la Gerencia Industrial.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del Lote N° 1 del presente proceso a favor de la firma **PAMPEIRO S.A.**, y el Lote N° 2 a favor de la firma **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, puesto que presentan las ofertas económicas más bajas en dichos lotes y cumplen con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y declarar desierto el Lote N° 3, puesto que no fue cotizado por ninguno de los oferentes.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el Lote N° 1 del proceso de Licitación Pública Nacional SBE N° 30/2021 **"ADQUISICIÓN ACCESORIOS E INSUMOS PARA PERFORADORES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS Y MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN". ID N° 395.637**, a favor de la firma **PAMPEIRO S.A.**, por el monto total de Guaraníes seiscientos millones seiscientos mil (₲ 600.600.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Barra de inicio (adaptador puño)	50	1.801.800.-	90.090.000.-
2	Barra de inicio (adaptador puño)	25	888.030.-	22.200.750.-
3	Barrenos barras de extensión	150	1.704.724.-	255.708.600.-
4	Broca o corona de pastillas en X	50	1.392.820.-	69.641.000.-
5	Manguito para acople	250	274.560.-	68.640.000.-
6	Broca retractil a botones	60	1.196.620.-	71.797.200.-
7	Broca normal a botones	25	900.898.-	22.522.450.-
	Total			**600.600.000.-**

Art. 2° **Adjudicar** el Lote N° 2 del proceso de Licitación Pública Nacional SBE N° 30/2021 **"ADQUISICIÓN ACCESORIOS E INSUMOS PARA PERFORADORES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS Y MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN". ID N° 395.637**, a favor de la firma **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, por el monto total de Guaraníes veintiocho millones trescientos sesenta mil (₲ 28.360.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad Unidad	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
1	Manguera de diámetro interno 2" para alta presión	80	166.000.-	13.280.000.-
2	Manguera de diámetro interno 1" para alta presión	70	44.000.-	3.080.000.-
3	Manguera alta presión ¾"	80	33.000.-	2.640.000.-
4	Manguera alta presión 1 ½"	80	117.000.-	9.360.000.-
	Totales			**28.360.000.-**

...//...

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C

RESOLUCIÓN PR N° 708 /2021

.../...

Art. 3° **Declarar desierto** el Lote N° 3 del proceso de Licitación Pública Nacional SBE N° 30/2021 **"ADQUISICIÓN ACCESORIOS E INSUMOS PARA PERFORADORES NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS Y MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN". ID N° 395.637**, en virtud a las disposiciones del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que no fue cotizado por ninguno de los oferentes.----------

Art. 4° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 5° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

I.N.C. SECRETARIA GENERAL

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

I.N.C. PRESIDENCIA

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente